

El plazo de presentación de solicitudes para las familias se abrirá en los próximos días y se podrán realizar desde la web [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)

## La Comunidad de Madrid invierte 68 millones en las becas de comedor del curso escolar 2025/26

- Incluyen por primera vez a los miembros de las Fuerzas Armadas y a las familias numerosas que no superen los 10.000 euros anuales de renta per cápita
- Los beneficiarios del curso actual pueden prorrogarlas siempre que lo soliciten y sigan cumpliendo los requisitos
- El Consejo de autoriza además 7,4 millones de euros del Ayuntamiento de Madrid para complementar becas a familias vulnerables

**11 de junio de 2025.-** La Comunidad de Madrid invertirá 68 millones de euros en las becas de comedor del próximo curso escolar 2025/26. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy esta cantidad para dotar desde el Ejecutivo autonómico la convocatoria de estas ayudas, destinadas a alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la región cuyas familias tengan una renta per cápita que no supere los 8.400 euros anuales.

Por primera vez, las becas también se abren a los miembros de las Fuerzas Armadas con destino en la región y con hijos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos. Estos empleados públicos se sumarán a los agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la región que ya las están recibiendo desde anteriores convocatorias.

También entran como novedad con un apartado específico las familias numerosas cuya renta per cápita familiar esté entre los 8.400 y los 10.000 euros, que obtendrán una ayuda equivalente al 30% del coste del servicio de comedor. Las familias numerosas cuyos ingresos por miembro están por debajo de esos 8.400 euros ya podían optar a la ayuda desde la pasada convocatoria, dentro de la categoría general.

Las becas alcanzan a los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción (RMI) o Ingreso Mínimo Vital (IMV) que provienen de RMI, que por segundo año recibirán la ayuda completa y no tendrán que abonar un euro diario por utilizar este servicio en centros educativos públicos; a víctimas de violencia contra la mujer o terrorismo; y a alumnos en acogimiento familiar o residencial,

beneficiarios de protección internacional, afectados por la guerra de Ucrania, o escolarizados de oficio en centros sostenidos con fondos públicos que hagan uso del servicio de transporte escolar.

El plazo de presentación de las solicitudes se abrirá dentro de unos días, tras la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). Los trámites se podrán realizar a través de la web institucional [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid), en la Cuenta Digital, en los registros oficiales y en los colegios públicos y concertados de la región.

## **PETICIÓN CON DATOS BÁSICOS**

Para facilitar y agilizar la tramitación, los solicitantes deberán presentar una petición en la que figuren sus datos básicos, el permiso expreso para que la Administración regional pueda comprobar el resto de la información requerida y el documento justificativo que se requiera en determinados supuestos. La solicitud deberá estar firmado obligatoriamente por todas las personas mayores de edad que figuren en él.

Como novedad, los beneficiarios de la beca en este año académico 2024/25 podrán prorrogarlas para el próximo curso, siempre que sigan cumpliendo los requisitos por los que se les conceda la ayuda en este año. La solicitud de la prórroga deberá acompañarse con una declaración responsable que certifique que se mantiene esta situación.

A los 68 millones que aporta el Gobierno regional para financiar este programa hay que sumar los 7,4 millones que el Ayuntamiento de Madrid, a través de un convenio, aporta para complementar la cuantía de las becas para las familias de la capital identificadas como especialmente vulnerables por los servicios sociales municipales. Por ello, el montante global autorizado hoy asciende a 75,4 millones de euros.